



OCT. 1930

15 al fulminante y también disparar el cartucho. Este inconveniente se origina por el hecho de que la potencia del muelle de retención es muy limitada, ya que este muelle debe hacerse más débil que el muelle del disparador.

20 El invento se refiere a pernos de culata en los que se suprime este inconveniente, pues el muelle de retención puede ser débil y se impide positivamente cualquier efecto perjudicial de la aceleración del disparador. Esto se consigue previendo órganos detentores en el percutor y en el bloque de la culata de tal manera que se impida un movimiento hacia delante del percutor o disparador en el cierre de la culata. Ventajosamente se deja al percutor llegar completamente a su posición hacia delante solamente cuando el perno de la culata está totalmente cerrado; así se asegura el que el arma pueda 25 disparar solamente en este estado. El fin ultimamente mencionado se consigue previendo una parte detentora en el bloque de la culata, cuya superficie de detención suprime la retención del órgano del percutor o disparador, solamente en la posición totalmente cerrada mientras que en todas las demás posiciones del perno de la culata los órganos detentores son opuestos entre sí.

30 En el dibujo adjunto se representa una forma del invento como vía de ejemplo.

La fig. 1, es una vista en sección del perno de la culata cerrado.

35 La fig. 2, es la misma vista en la posición abierta del perno de la culata.

La fig. 3, es una alzada del perno de la culata cerrado visto desde abajo.

La fig. 4, es la misma alzada en posición abierta del perno de la culata.

40 La fig. 5, es una vista en sección por la línea A-B, de la fig. 1. En el perno de la culata 1, se ha dispuesto el bloque de culata 3, unido con el perno de la culata por canales espirales y lengüetas, de manera que permita el movimiento y rotación del perno de la culata como ya se sabe. El percutor 5 dispuesto en el perno de la culata



ta en el bloque de la misma, opera con el muelle espiral 6,
que oprime constantemente el percutor hacia atrás.
El movimiento de retroceso del percutor se limita por un tope 7,
En el percutor se ha previsto un collarín 8, y un saliente 9, así
como también una parte de guía 10 (v. también la fig. 5) que im-
50 pide el giro del percutor alrededor de su eje longitudinal. Para
permitir al bloque de la culata girar con respecto al percutor se
prevé en él un canal 14. Este bloque de culata también está pro-
visto de la cavidad 11, que interrumpe la superficie delantera 15,
prevista en el extremo del bloque de la culata. Cuando el perno
55 de ésta, está en su posición completamente cerrada, (figs. 1 y 3),
la cavidad 11, se situa opuesta a la prolongación 9, del perno 5,
permitiendo así al último el movimiento hacia delante bajo la ac-
ción del percutor 12, por lo que el saliente entra en la cavidad.
No existe otra posición en la que pueda tener lugar otro movimien-
60 to del percutor puesto que en todas las demás posiciones la cavi-
dad 11, oscila lejos del saliente 9 (v. la fig. 4) manteniéndose
el último en su posición por la parte 10. El saliente 9, está en-
tonces opuesto a la superficie de retención 13, del bloque de la
culata e impide al disparador terminar su movimiento hacia delan-
65 te.
Naturalmente es posible disponer la superficie detentora, y la
cavidad en el disparador y según esto, el saliente opera con él
en el bloque de la culata.

N O T A. =

70 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara co-
mo de novedad é invención propia, son las siguientes reivindica-
ciones:

1. - Perno de culata para armas de fuego automáticas, un bloque
de culata giratorio en el perno de la misma y un disparador man -



OCT. 1930

75

tenido lejos del fulminante con un muelle, caracterizado porque el disparador se guía no rotatorio en el perno de culata por lo que el bloque de culata puede girar alrededor del disparador, y esté se provee de un saliente y el bloque de culata con una superficie detentora interrumpida por una cavidad, o, por el contrario, el

80 disparador tiene la superficie detentora con la cavidad y el bloque de culata el saliente, de tal manera que el saliente está solamente en la posición completamente cerrada del perno de culata opuesto a la cavidad, mientras que en todas las demás posiciones, el saliente es opuesto a la superficie de detención.

85

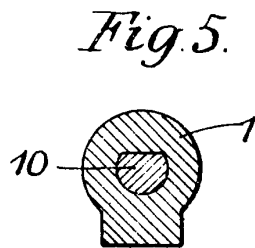
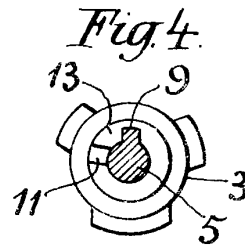
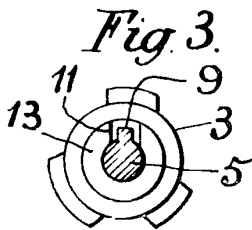
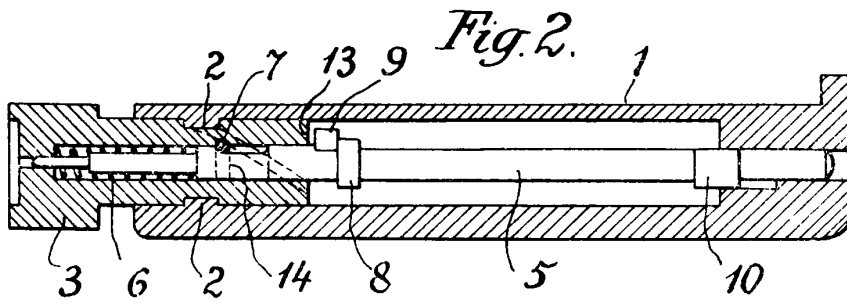
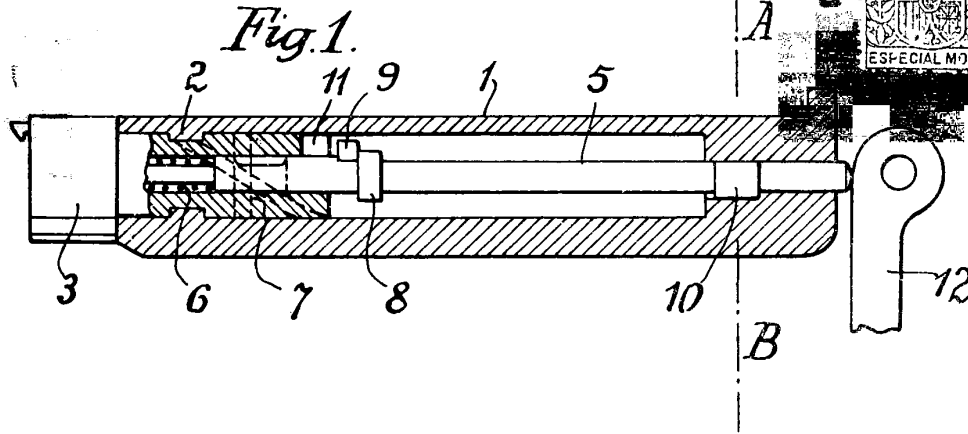
2. - " Perno de culata para armas de fuego automáticas " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 21 de Octubre de 1930. -

Leocadio López y López. -

P.P.=



ESCALA VARIABLE
 LEOCADIO LÓPEZ
 P. P.
Frommer